



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

CONTINUIDAD OPERATIVA DE VIDEO VIGILANCIA “COVIVI” PARA LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

El servicio consiste en mantener la continuidad operativa mediante la administración y aprovisionamiento de dispositivos electromecánicos, servidores, cámaras de video vigilancia de circuito cerrado, procesadores, comunicación, seguridad tecnológica, soluciones en centro de datos, así como cualquier otro elemento físico y solución lógica involucrados, así como el suministro de servicios de instalación, configuración, pruebas, seguridad de la información, monitoreo, gestión, habilitación y adecuación física, operación, soporte y mantenimiento a todos los componentes de video vigilancia.

Los interesados en obtener el título de autorización deberán demostrar que cuentan con experiencia, personal técnico calificado y especializado, infraestructura y los recursos necesarios para proporcionar el servicio; asimismo deberán demostrar que cumplen con la capacidad de atender los siguientes conceptos:

- Contar con al menos 3 años de experiencia en Implementación de circuitos cerrados de video vigilancia con sus elementos habilitadores de procesamiento, captura, telecomunicaciones y almacenamiento
- Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a soluciones tecnológicas que contemplan dispositivos electromecánicos, servidores, cámaras de video vigilancia, hardware y software
- Capacitación a personal para el uso y operación de herramientas tecnológicas en materia de video vigilancia
- Capacidad de despliegue de personal técnico para atención de incidentes de la solución tecnológica implementada en la totalidad de inmuebles de la ANAM
- Aprovisionamiento, Implementación y mantenimiento de centros de datos y ciberseguridad

